

25511 *RESOLUCION del Servicio del Mutualismo Laboral por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición libre, convocada por resolución de 26 de junio de 1976, para proveer tres plazas vacantes del Cuerpo Superior Facultativo, grupo de Actuarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la resolución de este Servicio del Mutualismo Laboral de 26 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de septiembre), por la que se convocaba oposición libre para proveer tres plazas vacantes en el Cuerpo Superior Facultativo, grupo de Actuarios,

Esta Delegación General dispone:

Primero.—Hacer pública, mediante la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión del número de su documento nacional de identidad.

Aspirantes admitidos

Don José Luis Achurra Aparicio (D. N. I. 37.246.182).
Don Manuel Peralta Huerta (D. N. I. 50.279.349).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la resolución de 26 de julio de 1976, conceder quince días de plazo, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, para la interposición de reclamaciones que de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo puedan formular los interesados.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Delegado general del Servicio del Mutualismo Laboral, Andrés Villalobos Beltrán.

25512 *RESOLUCION del Tribunal de oposición libre a plazas de Letrados del Instituto Nacional de Previsión por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a examen y la de excluidos y se fija la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 6.ª de la convocatoria para cubrir plazas de Letrados del Instituto Nacional de Previsión, aprobada por resolución de la Delegación General de fecha 26 de julio de 1976 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios.

La clave del turno de reserva de los aspirantes admitidos figura a continuación de los nombres y apellidos de los mismos.

La interpretación de dichas claves corresponde a los siguientes conceptos:

F.: Funcionario del Instituto Nacional de Previsión.

H.: Hijo o huérfano de funcionario del Instituto Nacional de Previsión.

G.: General.

Aspirantes admitidos

1. Agudo Benito, Angel (G).
2. Agudo López, María Victoria (G).
3. Almansa Bernal, Antonio (G).
4. Alvarez Torre, Ignacio (G).
5. Arias Rodríguez, José Manuel (G).
6. Arjona Llamas, Antonio (G).
7. Arroyo Agradados, Enrique (G).
8. Artacho García, Edén (F-G).
9. Barriuso Gutiérrez, Jesús María (F-G).
10. Beltrán Núñez, Arturo (G).
11. Bores Saiz, Jesús (G).
12. Bover Belenguer, Juan Bautista (G).
13. Brobia Varona, Juan Pedro (G).
14. Brunet Cadenas, María Gloria (G).
15. Calatayud Pérez, Carlos (F-G).
16. Calo Seoane, Teodoro (G).
17. Calzada Gil, Francisco Javier (G).
18. Calzas Ceva, Julián (G).
19. Campa Mazón, José Luis de la (G).
20. Cascón García, Anselmo (G).
21. Correas García, María del Carmen (G).
22. Costa Nieto, Mariano (G).
23. Cotrina Ferrer, Antonio (G).
24. Cubiles Ramiro, José (G).
25. Cueva Aléu, María Teresa de la (G).
26. Dávila Guerrero, Ramón José (G).
27. Domínguez Bautista, Juan Carlos (G).
28. Dorrego Viéitez, Jorge (G).
29. Eguilaz de Prado, José María (G).

30. Espinos Segura, Rafaela (G).
31. Esquiros Rodríguez, Isidro (G).
32. Felipe Oriol, Ramón (G).
33. Fernández Hernández, José Luis (F-G).
34. Fernández Jiménez, María José (G).
35. Figueroa Dorrego, Pablo (G).
36. Font Ruiz, Alfredo (F-H-G).
37. Gamboa Raurer, Josefa (G).
38. García-Durán Garate, Pedro (G).
39. García Jiménez, Tomás (G).
40. García Magán, Daniel Tomás (F-G).
41. García Montoya, Enrique (F-G).
42. Gastón Gastón, Arturo (G).
43. Goiriz Ojeda, Roberto (G).
44. Gómez Gil, José Agustín (G).
45. Gómez de las Heras Martín-Maestro, Luis (G).
46. Gómez Rodríguez, Antonio (G).
47. González Martín, Miguel Ángel (G).
48. González Pérez, Francisca (G).
49. González Romo, Pedro María (G).
50. González Zaballos, Emilio (G).
51. Gutiérrez del Alamo Gil, Enrique (F-G).
52. Hernández Rodríguez, José Juan (G).
53. Hernández Rodríguez, José Juan (G).
54. Horteolanc García, Francisco (G).
55. Iglesias Guerra, María Teresa (G).
56. Izquierdo Fraile, Francisco Javier (G).
57. Jiménez Jiménez, Marcos (G).
58. Jimeno de la Maza, Luis Ricardo (H-G).
59. Latorre Alcázar, José (G).
60. López Alonso, Juan Antonio (H-G).
61. López Ortiz, José (G).
62. Lorenzana Teijeiro, José Antonio (G).
63. Losada Alonso, Nazario J. María (G).
64. Longueras Campaña, Bartolomé (G).
65. Llopis Giner, Fernando (G).
66. Magarzo Jiménez, Andrés (F-G).
67. Malo Malo, Eulalio Toribio (G).
68. Manzanaro Salines, José Vicente (H-G).
69. Marcotegui Jaso, Jesús (G).
70. Martín Iglesias, José Luis (G).
71. Martínez Carazo, Juan Miguel (H-G).
72. Martínez Honduvilla, Juan Bautista (G).
73. Martínez-Pinna Nieto, Javier (G).
74. Martínez Quintana, Luis (G).
75. Masot Fernández, José Luis (F-G).
76. Melado Sánchez, Juan Manuel (F-G).
77. Méndez Reyes, Pedro (G).
78. Montalvo Correa, Ignacio (G).
79. Mora Blanco, Manuel (G).
80. Murcia Ocaña, José Francisco (G).
81. Nieto Otero, José Luis (G).
82. Oliet Pala, Blas (G).
83. Olmo Pastor, Jesús Antonio del (G).
84. Olmo Torres, Angel Luis del (G).
85. Olmos Clavijo, José María (G).
86. Ortega Sánchez-Diezma, Salvador (G).
87. Ortín Pérez, José (G).
88. Ortiz Barriuso, Francisco Ginés (G).
89. Pascual Acosta, Manuel (G).
90. Pascual Centenera, Luis (G).
91. Paz Mateos, Ramón (G).
92. Pena López, Pablo Manuel (G).
93. Peña Lázaro, Jesús María (G).
94. Pereira Bueno, Marta (G).
95. Pérez Alvarez, Manuel (G).
96. Pérez Espinosa, Francisco José (G).
97. Pérez Medina, Víctor Manuel (G).
98. Pérez Ongoz, Francisco Javier (G).
99. Pineda Ortega, Enrique (G).
100. Pucci Menéndez, Carlos (G).
101. Puyo Hernández, Rafael (G).
102. Ramírez Salcedo, Antonio (G).
103. Robles Oñate, Juan Manuel (G).
104. Rodrigo Domínguez, Manuel Marcelo (F-G).
105. Rodríguez Cadenas, Heliodoro (G).
106. Rodríguez González, José Antonio (G).
107. Rodríguez Horta, Carlos Enrique (G).
108. Rodríguez Lobato, Luis (G).
109. Rodríguez Martín, Leocadio (G).
110. Roselló López, José Luis (G).
111. Sáez Arecha, María Natividad (G).
112. Sampedro Corral, María del Carmen (G).
113. Sánchez Gómez, Aurelio (G).
114. Sanchis García, Francisco (G).
115. Santaella López, Jesús Enrique (G).
116. Sanz Cid, José Jaime (G).
117. Sauri Manzano, Juan Manuel (G).
118. Sevilla del Valle, Francisco José (F-G).
119. Simón Martínez, Jesús (G).
120. Solache Guillén, Angel (G).
121. Torno Pérez, Rafael (G).
122. Toro Ortí, Rosario (G).
123. Torrente Ríos, Ramón (G).
124. Tortuero Plaza, José Luis (G).

125. Tribo Boixareu, Ramiro (G).
 126. Tuñón Antolínez, Rafael (G).
 127. Urquiza Fernández de la Reguera, Justo José de (F-G).
 128. Valle Pereda, Francisco José (G).
 129. Viciano Rodríguez, Emilio (G).
 130. Zabla Ruiz, José Vicente (G).
 131. Zurita Laguna, Angel (G).

Las claves que expresan las causas de exclusión figuran a continuación del nombre y apellidos de los aspirantes.

La interpretación de dichas claves corresponde a los siguientes conceptos:

- (1) Instancia fuera de plazo.
 (2) Abono derechos de examen fuera de plazo.

Aspirantes excluidos

1. Poveda Sala, Alvaro (2).

El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar el día 31 de enero de 1977, a las doce horas, en el salón de Consejos de la sede central del Instituto Nacional de Previsión (calle de Alcalá, número 58, planta primera, Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Fernando L. Barranco Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

- 25513** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en su plantilla.

Admitidos

- D. Emilio Lancha Martí.
 D. José Prades García.
 D. José Luis Marcos Sebastián.

- D. Juan Sancho-Tello Valls.
 D. Manuel Orea López.
 D. Julio Gil Roda.
 D. Juan Manuel Aragonés Beltrán.
 D. Alfonso Mariscal de Gante y López.
 D. Francisco José Montoya Font.
 D. Samuel Marca Doménech.
 D. José Manuel Benet Granell.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para su general conocimiento. Castellón de la Plana, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente, Francisco L. Grangel Mascarós.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—8.964-E.

- 25514** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de resolver en el concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana hace público el Tribunal que ha de resolver en el concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en su plantilla, y que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Luis Grangel Mascarós.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Don Vicente Delgado de Molina; suplente: Don Alfredo Burguera Cerveró.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Fernando de Val Marco; suplente: Don Salvador Bataller Castelló.

En representación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Juan José Montoliú Martínez; suplente: Don Rafael Llopis Arquer.

Ingeniero Director de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana: Don Santiago Olcina Negre.

Secretario: Don Alfredo García Crespo; suplente: Don Leandro Fernández Vaquero.

Castellón de la Plana, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente, Francisco L. Grangel Mascarós.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—8.965-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 25515** *ORDEN de 18 de noviembre de 1976 por la que se convoca concurso para la concesión de una pensión en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, en la especialidad de Pintura, subvencionada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del vigente Reglamento de la Academia Española de Bellas Artes, en Roma, de 28 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto), se convoca concurso para la concesión de una pensión en dicha Academia, en la especialidad de Pintura, subvencionada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, conforme a las condiciones señaladas en el párrafo segundo del artículo cuarto del citado Reglamento.

Dicha Pensión, que corresponde al premio «Jacinto Alcántara» tendrá, en principio, la duración de un año. Eventualmente podrá prorrogarse por otro año más, si queda demostrado el aprovechamiento y buena conducta del interesado.

La dotación de la Pensión es de 200.000 liras mensuales y residencia en la Academia. De dicha suma la Dirección reten-

dra la cantidad necesaria para atender los gastos de manutención. El Pensionado disfrutará de una Póliza de Seguro de Enfermedad y Accidentes a cargo de la Institución mientras permanezca en Italia. El Pensionado realizará viajes de ampliación de estudios por Italia en los meses de Julio y agosto y durante ese periodo percibirá, además de su dotación, un 25 por 100 de aumento. Asimismo recibirá para gastos de viaje a Roma y regreso a España la cantidad que señale el presupuesto de la Academia. El disfrute de la Pensión será ininterrumpido e incompatible con el simultáneo de cualquier otro tipo de beca o ayuda. El Pensionado no podrá desarrollar otra actividad en la Academia que no sea la específica de su Pensión. Al ceptar la Pensión, el interesado se compromete a cumplir la Reglamentación de la Academia en todas sus partes. La citada Reglamentación puede ser consultada por el titular de la Pensión en la Sección de Instituciones de la Dirección General de Relaciones Culturales de este Ministerio. El beneficio de la Pensión recae individualmente sobre su titular, no pudiendo residir en la Academia los familiares del Pensionado. Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

- a) Ser español, natural de la provincia de Madrid o vecino de la misma, por un periodo no inferior a los tres años.
 b) Tener 21 años de edad y no haber cumplido los 35. (Real Decreto aprobado el 12 de noviembre de 1976).
 c) Carecer de antecedentes penales.
 d) Estar totalmente libre de las obligaciones del Servicio Militar durante el tiempo de la Pensión.